





GS 645-17

San Juan de Pasto, 21 de diciembre de 2017

BATALLÓN DE INSTRUCCIÓN DE ENTRENAMIENTO Y RENTRENAMIENTO Atn: LEANDRO DARIO RAMIREZ AGUIRRE

Teniente Coronel Chapalito - Pasto Cludad

Referencia:

Contrato de Concesión bajo el esquema de APP N°015 de 2015 Rumichaca-Pasto

Asunto:

Información acerca de invasiones sobre derecho de vía

Teniendo en cuenta el oficio enviado el día 28 de noviembre de 2017, donde se solicita a la Concesionaria Unión Vial del Sur, una reunión para tocar el tema de derecho de vía, que se enmarca en el comunicado con número de consecutivo G5 493-17, informamos que la gestión se encuentra en un proceso de actualización metodológica, con el fin de otorgar un mejor servicio de información.

Les notificaremos lo más pronto posible, la fecha, para organizar una mesa de trabajo conjunta para dar paso a la sensibilización respectiva, con lo que concierne a la ley 1228 de 2008, ley, la cual, regula la protección del espacio público sobre la zona de reserva de la carretera.

Sin otro particular, le agradezco por su atención

Atentamento:

GERMÁN DE LA TORRE LOZANO

Gerente General

Concesionaría Vial Unión del Sur S.A.S.

Anexo: N/A Elaboró: A. Caicedo Revisó: P/Orozco

